



Excelencia Operativa

Política y compromisos del Consejo de Administración de Peñoles para la gestión responsable de los jales

Es política de Peñoles

Política y compromisos

El Consejo de Administración (el “Consejo”) de Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V. (la “Empresa”) reconoce:

- El compromiso de la Empresa y del Grupo Operativo (como se define más adelante) con la protección del medio ambiente, seguridad, salud y relaciones comunitarias a través de la implementación de un sistema corporativo de gestión integral supervisado por las Subdirecciones de Medio Ambiente, Seguridad y Salud (MASS); y de Sustentabilidad y Relaciones con la Comunidad de la Empresa.
- La importancia de la gestión del Grupo Operativo (como se define abajo) de todas sus operaciones, que podrían tener un impacto significativo en los asuntos de protección a la salud y seguridad, medio ambiente y relaciones comunitarias, incluidos los Depósitos de residuos mineros, activos, inactivos y cerrados de los que el Grupo Operativo es responsable (que en este documento se denominan indistintamente Depósitos de Jales – ver las definiciones más adelante).

El Consejo está comprometido a proteger la seguridad y salud, así como el medio ambiente, y le ha ordenado al Grupo Operativo (y a la Alta Dirección del Grupo Operativo) el asegurarse de que cada miembro del Grupo Operativo continúe cumpliendo con:

- Implementar todas las medidas razonables respecto al manejo seguro de los Jales para reducir de manera general cualquier daño potencial;
- Asignar los recursos necesarios para apoyar las actividades de gestión de Jales que se requieran, incluido el cierre de los Depósitos, e
- Implementar un sistema eficaz de gestión de Jales que regule las acciones de sus empleados, contratistas y consultores.

En relación con los Depósitos de Jales, cada empresa individual del Grupo Operativo (y su gerencia) será responsable de que se hayan implementado y continúen implementando los procedimientos necesarios para:

- Planear, diseñar, construir, operar, mantener y cerrar los Depósitos de Jales de tal forma que reduzcan los impactos, incluyendo los de largo plazo, así como los riesgos y la responsabilidad jurídica;
- Garantizar que la gestión de Depósitos de Jales cumpla con los requisitos legales aplicables y se ajuste a las mejores prácticas de ingeniería, criterios de diseño, normas, lineamientos y sistemas de gestión de Jales de la Empresa;
- Realizar evaluaciones de riesgos, identificar controles críticos y desarrollar los planes de gestión de riesgos durante todo el Ciclo de vida del Depósito de Jales (ver la definición más adelante);
- Trabajar en conjunto con las partes que tienen interés o consideran que pueden ser afectados por el Depósito de Jales y tomar en cuenta sus consideraciones con respecto a la ubicación, planeación, diseño, construcción, operación, cierre y gestión de dicho Depósito;
- Gestionar los Depósitos de Jales de acuerdo con los riesgos que plantea a través de la implementación de las BAT y BAP (por sus siglas en inglés) con el fin de reducir los daños y cumplir con el rendimiento, gobernanza corporativa, así como requerimientos ambientales y sociales;
- Gestionar todos los Jales sólidos y agua relacionada con los mismos dentro de las áreas autorizadas;
- Establecer un programa continuo de revisión, incluida una revisión independiente y una mejora continua del desempeño de la salud, seguridad y medio ambiente, a través de la gestión de los riesgos relacionados con cada Depósito de Jales; e
- Implementar el nivel de rendición de cuentas, autoridad y competencia para la toma de decisiones que implica cada nivel de riesgo.

Para fines de claridad, se reitera que es responsabilidad de cada miembro del Grupo Operativo (y su gerencia) el supervisar e implementar la gestión operativa in situ de los riesgos asociados con seguridad, salud, medio ambiente y relaciones con la comunidad, según corresponda a su negocio, jurisdicción y circunstancias específicas. El Consejo no puede ser responsable al no estar en condiciones de implementar dicho control operativo.

Para que el Consejo (velando por los intereses de la Empresa y sus accionistas) cumpla con su compromiso de monitorear, evaluar y gestionar los potenciales riesgos en materia de seguridad, salud y medio ambiente que surjan, incluyendo los relativos al manejo de los Jales, el Grupo Operativo a través de su Alta Dirección debe proporcionar al Consejo información de forma regular, precisa, pertinente y oportuna sobre la gestión de los Jales y demostrar que ha realizado una evaluación adecuada de los riesgos que enfrenta el Grupo Operativo en esta materia, tomando en cuenta el modelo de negocio, desempeño a futuro y riesgo para su existencia duradera y que han determinado sus funciones operativas en consecuencia

Estos compromisos y esta política han sido aprobados por el Consejo y deberán comunicarse a todas las partes que tengan interés legítimo en las decisiones relativas a la planeación, diseño, construcción, operación y cierre de los Depósitos de Jales, así como a todas las partes (incluyendo contratistas) de la Empresa y Grupo Operativo cuyas tareas pueden ser relevantes directa o indirectamente con la implementación de los compromisos de esta Política o que puedan afectar en la seguridad del Depósito de Jales o puedan tener un impacto en la seguridad del Depósito de Jales.

Esta política y sus compromisos han sido aprobados por el Consejo de Administración de Industrias Peñoles, S.A.B de C.V. el 27 de julio de 2023.

Definiciones

Alta Dirección: El conjunto de áreas que fijan los objetivos de largo plazo dentro de la organización, así como las estrategias que permitirán su consecución. Se compone por: Dirección General, Dirección de Finanzas y Dirección de Operaciones y Dirección de Exploraciones.

Jales: Es un subproducto generado en las operaciones primarias de separación y concentración de minerales.

Grupo Operativo: Significa las personas morales operativas, ya sea referidas de manera individual o colectiva según requiera el contexto (y sus respectivas subsidiarias, si las hubiere), propiedad de la Empresa.

Depósito de Jales (o “Depósito”): Es el conjunto de estructuras de ingeniería, componentes y equipos que intervienen en la gestión de Jales, otros residuos mineros manejados con los Jales (roca estéril, residuos del tratamiento del agua), y cualquier agua utilizada en los depósitos de Jales, incluido el fluido atrapado en los poros, cualquier pileta, aguas superficiales y escorrentía. Lo anterior incluye estructuras, componentes y equipos para:

- La clasificación de los Jales a través del manejo de contenido de agua (cicloneado, espesado, filtrado);
- El transporte de Jales al Depósito de Jales (tuberías, canales, bandas transportadoras, camiones);
- La contención de Jales y el agua relacionada con la misma (presas, diques, apilamientos, sistemas de revestimiento, sistemas de cobertura);
- La gestión de la infiltración (desagüe inferior, pileta de recolección, pozos de bombeo);
- Los sistemas de recuperación de agua (bombeo hacia la instalación de procesamiento del mineral); y
- La gestión de las descargas de agua superficial del Depósito de Jales (canales de derivación, estructuras de decantación, vertederos, salidas, tuberías de descarga, tratamiento de aguas);
- Las estructuras, componentes y equipo de vigilancia y mantenimiento de los Depósitos de Jales; y
- Los controles mecánicos y eléctricos, y suministro de energía relacionados con lo anterior.

Mejor tecnología de control disponible (BAT por sus siglas en inglés): Ésta es la combinación de tecnologías y técnicas específicas de cada lugar que son económicamente realizables y que resultan más eficaces para reducir los riesgos físicos, geoquímicos, ecológicos, sociales, financieros y de prestigio relacionados con la gestión de los Jales. Dicha gestión se deberá realizar a un nivel aceptable durante todas las fases del ciclo de vida de los Jales y apoyar la operación minera viable desde el punto de vista del medio ambiente.

Mejor práctica disponible/aplicable (BAP por sus siglas en inglés): Abarca los sistemas de gestión, procedimientos operativos, técnicas y metodologías que, con base en la experiencia y aplicación demostrada, han comprobado su confiabilidad para gestionar los riesgos y alcanzar los objetivos de rendimiento de manera técnicamente eficiente. La BAP es una filosofía de operación que abarca una mejora continua y excelencia operativa que se aplica de manera constante durante el ciclo de vida de un Depósito de Jales, incluido el periodo después del cierre en que la empresa sea responsable.

Ciclo de vida del Depósito de Jales: Esto incluye las fases de planeación inicial, diseño, construcción, operación, cierre y post-cierre del Depósito.